

BECA COMPLEMENTO DE EXCELENCIA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN

La convocatoria Beca complemento de Excelencia para movilidad internacional es un esfuerzo de la Dirección General de Internacionalización que busca apoyar a estudiantes sobresalientes para realizar una experiencia académica a nivel licenciatura en el extranjero, propiciando el desarrollo académico y profesional del estudiante UPAEP en instituciones de calidad internacional.

CONVOCA A

Estudiantes UPAEP inscritos en los programas de licenciatura escolarizada en Campus Puebla.

I. COBERTURA DE LA BECA

La Dirección General de Internacionalización ofrece becas hasta de \$25,000 (veinticinco mil pesos mexicanos) en los siguientes rubros:

- El pago de colegiatura en UPAEP durante el periodo de intercambio
- Boletos de avión
- Apoyo en hospedaje y gastos en el extranjero

NOTAS:

Todos los gastos deberán ser comprobados según lineamientos (ver anexos).

II. DURACIÓN

El apoyo se otorga únicamente por un cuatrimestre, para realizar el programa en el periodo de **Primavera 2019**.

***El estudiante puede extender su intercambio, sin embargo, el apoyo no será renovado y el estudiante se comprometerá a asumir todos los gastos que implica el programa y la estancia en la universidad anfitriona.*

III. REQUISITOS

- Tener promedio acumulado igual o mayor a 9.
- Ser estudiante regular. No tener adeudos de materias. No tener materias reprobadas.
- Estar al corriente con sus pagos.
- Cursar y aprobar 3 materias en el intercambio
- Revalidar 2 materias en el intercambio
- Tener cursados 35% de los créditos.
- En caso de irse a un intercambio en un idioma diferente al español, necesita avalar el nivel intermedio-avanzado del idioma en que tomará las clases (inglés: TOEFL 550, alemán B1, francés B1, etc.).
- Haber entregado la postulación al intercambio.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todo estudiante que cuente con los requisitos puede aplicar a la beca, sin embargo, se dará prioridad según los siguientes criterios:

- Haber entregado la postulación al intercambio o entregarla durante el proceso de aplicación de la beca (cierre 1 de noviembre)
* En caso de que alguna de las opciones de Universidad haya cerrado, se dará lugar en la segunda o tercera opción abierta
- Estudiantes que cuenten con alguna beca o apoyo financiero en colegiatura y estén aplicando a beca FEMSAC.
- Que la movilidad se realice en un idioma distinto al español.
- Estudiantes que sea la primera vez que realizan un intercambio o que demuestren buen aprovechamiento en el intercambio anterior.
- Tener una propuesta de proyecto a realizar en el periodo de intercambio (Prácticas Profesionales, proyecto de investigación, Asistente de Investigación)¹.

V. PROCESO DE APLICACIÓN

1. Apertura de convocatoria a partir del 30 de agosto del 2018.
2. Fecha límite de entrega de documentos (Postulación UPAEP y Postulación Beca Excelencia Internacional) 1 de noviembre del 2018

¹ ¿Qué estarías haciendo? ¿Con qué persona? ¿Empresa?

3. Publicación de resultados: 27 de noviembre 2018.

NOTA: Cualquier notificación respecto al proceso se realizará a través del correo institucional.

VI. DOCUMENTOS

Todo estudiante que aplique a esta Convocatoria, además de haber entregado la postulación al intercambio, se compromete a cumplir en tiempo y forma con la entrega de los siguientes documentos adicionales:

- Carta justificación para solicitar el apoyo financiero
- 2 cartas de recomendación (Profesional y/o Académica)
- CV

VII. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE BENEFICIADO

El estudiante beneficiado con esta beca se compromete a:

- Cursar y aprobar 3 materias en el intercambio
- Revalidar 2 materias en el intercambio (se toman en cuenta prácticas profesionales)
- Enviar a tiempo Acuerdo final de materias y Transcript de la Universidad destino.
- Participar activamente en las actividades de la Dirección General de Internacionalización siendo promotores de intercambios para que más alumnos vivan la experiencia.
- Cumplir a su regreso con el proyecto de promoción asignado por la DGI, el cual se firmará antes de ir de intercambio.

De no cumplir con alguno de estos compromisos, el estudiante será sancionado con regresar parte o la totalidad del apoyo otorgado según sea el caso.

VIII. ANEXOS

1. LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

Si la beca se otorga para hospedaje y gastos, se deberán enviar los primeros **cinco días de cada mes**, los comprobantes escaneados por concepto de alimentos y transporte. El monto y fecha deben estar visibles y legibles. Al regreso del intercambio, se deben entregar los comprobantes originales en la Dirección General de Internacionalización.

El reporte se enviará en Excel de la siguiente forma (ejemplo)

| Concepto | Fecha | Descripción | Importe | Importe en Pesos |
|-------------------|-------|---|------------------------------------|------------------|
| Alimentos | | | (cantidad en la moneda extranjera) | |
| Ticket 1 | XX | Despensa semana 1 | | |
| Ticket 2 | XX | Despensa semana 2 | | |
| | | | Total en moneda extranjera | Total en Pesos |
| Transporte | | | | |
| Ticket 1 | XX | Ticket de sistema de transporte mensual Zona 4 (sirve para metro, autobús y tren) | | |
| | | | Total en moneda extranjera | Total en Pesos |
| TOTAL | | | TOTAL ambos conceptos | |

⚠ No podrán incluir tickets de artículos de limpieza o personales: jabón, pasta dental, detergente, etc. El ticket deberá contener únicamente alimentos o transporte.

Para el caso de hospedaje, se requiere entregar Invoice/Factura que contenga los datos fiscales de la UPAEP completos:

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla AC
21 Sur No. 1103, Colonia Santiago, Puebla, Puebla, México, CP.72410
RFC: UPA761015KQ0
Tel. (222) 229-9400